



Plan B

PRIMA FACIE**RICARDO
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

En el anecdotario de la historia se encuentra aquel relato en el que Napoleón Bonaparte, antes de cada batalla, pedía que lo vistieran despacio, porque tenía prisa. Independientemente de si esta frase fue o no pronunciada por él, lo cierto es que el llamado “pequeño cabo” fue un hombre que conoció la importancia de poner atención a los detalles, y que supo que apresurarse previamente a un combate producía resultados desastrosos. Sus grandes victorias dependieron, en gran medida, de su capacidad para no ceder a las presiones externas, que exigían una actuación rápida.

Este es solamente un ejemplo, pero es bien sabido que los grandes cambios en el rumbo de los países requieren de un trabajo complejo y soluciones condensadas que incluyan la voz y el punto de vista del mayor número posible de personas. La pluralidad y la inclusión son los mejores cimientos para poder construir edificaciones sólidas.

Ayer, en la madrugada, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a diversas disposiciones legales en materia electoral. Reformar nuestro sistema electoral, con el objetivo de robustecer la democracia, eficientar procesos y generar ahorros es sin duda uno de los grandes temas pendientes en el país.

Nuestra democracia, como muchas otras en el mundo, es cara y en ocasiones lenta. Es decir, discutir la trayectoria y las modificaciones que se deben plantear es un tema de interés nacional.

Ahora bien, estos cambios requieren de un análisis profundo que incluya a todos los sectores involucrados, especialmente a la sociedad. Una de las grandes luchas de la izquierda partidista ha sido precisamente blindar la decisión del pueblo; generar las condiciones para que la ciudadanía pueda, real y efectivamente, hacer valer su derecho a elegir a sus representantes y, con ello, ejercer su soberanía.

He dedicado más de 40 años de mi vida a la política, y de primera mano puedo afirmar que hay grandes avances en la materia, pero también pude constatar los costos de las fallas del sistema. Este balance, junto con mi rol de representante popular, líder de la mayoría parlamentaria y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República me obligan a actuar con responsabilidad y objetividad en cada una de las decisiones trascendentales para el país. Las modificaciones a la legislación electoral, conocidas como el Plan B, no son la excepción.

Por ello, una vez que la legisladora aprobó las modificaciones, en el Senado de la República actuaremos con serenidad y buen juicio. Llevaremos a cabo una discusión racional, inteligente y objetiva.

Reconocemos la importancia de la propuesta. Mejorar el sistema electoral es algo tan grande, tan relevante, que no podemos actuar con prisa.